

## El Archivo Municipal y los Archivos Eclesiásticos de Tudela

Julio Segura

José Ramón Castro Alava, archivero del Archivo General de Navarra a mediados del presente siglo, señalaba que el estudio de los fondos del archivo municipal de Tudela es indispensable para conocer la historia de Navarra. En él se encuentran documentos de todos los reyes de Navarra, con excepción de García Ramírez, Sancho el Sabio y Sancho el Fuerte, a pesar de que en Tudela permaneció la mayor parte de su vida. Hay también documentos de Alfonso VI y Enrique II de Castilla, y de Jaime I el Conquistador.

Mi antecesor al frente del archivo, Francisco Fuentes, publicó un catálogo en el año 1947, dividido en dos partes, en el que pone de manifiesto la documentación clasificada, transcrita y conservada por Juan Antonio Fernández en el siglo XVIII y reagrupada por José Yanguas y Miranda en el siglo XIX, siguiendo un orden temático y encuadrándola en libros, en orden a unos índices que la preceden.

En las dos últimas décadas, coincidiendo con la reforma administrativa llevada a cabo desde el año 1979 por los gobiernos democráticos, la documentación ha crecido de manera desproporcionada, en razón de ensayos administrativos cambiantes y de mayor complejidad. Todo ello potenciado por la implantación en la administración de nuevos medios técnicos y de reproducción, máquinas fotocopadoras, computadoras, scanners, etc., que multiplican la documentación llevándola hasta el límite de discernir con dificultad los originales.

En los mismos años, las técnicas archivísticas han avanzado y los medios y los intereses investigadores se orientan también en otras vertientes. Todo ello ha supuesto, por una parte, la localización y clasificación de una documentación dispersa, desconocida y olvidada y por otra, la incorporación al archivo de nueva documentación generada por la administración e incorporada a los fondos de archivo para su custodia.

De cualquier forma, las dos partes en que Francisco Fuentes dividió su catálogo, ha requerido ampliarlo a cinco, si bien hemos tratado de mantener el propio esque-

ma de mis antecesores. No obstante, con medios informáticos, se siguen pautas de clasificación en la documentación administrativa coordinadas con otros archivos provinciales y nacionales.

**PRIMERA PARTE.**— Contiene cinco series. La **Serie A** comprende 230 documentos en soporte de pergamino catalogados por Fuentes, de contenido muy variado y de notable interés. Las fechas transcurren desde el año 1120 hasta 1707.

En esta serie destaca la abundante documentación cuyo contenido se refiere a: concesión de privilegios, títulos, honores, confirmaciones de fueros, de privilegios, donaciones. Otros se refieren a concesiones de aguas de riego para fertilizar la vega, obras relacionadas con el regadío, derechos, ordenanzas.

Por su relevancia, destaca el Privilegio conocido por “Tortum per Tortum”, concedido en el año 1127 por el rey Alfonso el Batallador a los pobladores de Tudela.

Hay un nutrido número de documentos refrendados por los reyes Carlos II, Carlos III de Navarra, entre ellos, un ejemplar de su testamento y dos codicilos. Por el interés para la ciudad de Tudela, destacan cinco documentos suscritos por el rey en el año 1390, incluido el referente a la concesión del título de Ciudad, por su fidelidad y servicios a la corona.

Del rey Francisco Febo destaca un documento encontrado recientemente y en el que, además de conceder privilegios a los judíos de Tudela, confirma los privilegios concedidos por los reyes que le precedieron, resultando un auténtico inventario y refrendo al respecto.

Importante en esta serie es también, la colección de sellos céreos pendientes de muchos documentos, sellos de cera virgen suspendidos de hilos de seda.

La **serie B** comprende, por el momento, un número aproximado de 200 documentos de los siglos XIV a XVI, en pergamino, rescatados de su destrucción en el transcurso de esta década, que habían sido reutilizados para guardas de libros o cubiertas de legajos en el archivo de protocolos notariales de la merindad de Tudela.

Contienen en su mayor parte documentos de compra-venta, testamentos, cesiones, etc. Es preciso destacar una colección de comptos reales de mitades del siglo XIV y un portulano del mismo siglo.

La **serie C** comprende diversos documentos escritos en hebreo y arameo, de contenido diverso, hallados de igual manera que los anteriores, reutilizados como guardas de libros y legajos en el archivo de protocolos. Han sido agrupados bajo el nombre de “*Documenta Haebreorum*”. Comprende, por el momento, quince documentos, entre los que se cuentan, por ejemplo, contratos matrimoniales o Kettuba, una sesión del tribunal rabínico o bet-din, fragmentos de Biblia, contratos comerciales de compra-venta.

La **serie D** contiene un abundante número de documentos, también en soporte de pergamino, con notaciones musicales, música monódica, fragmentos de libros cantorales. Esta serie está completándose, permaneciendo todavía sin inventariar ni estudiar.

**SEGUNDA PARTE.**— Contiene setenta libros encuadernados, de los que Yanguas y Miranda reunió hasta un total de 50, alternando documentos en papel y pergamino, ordenándolos por temas. Los 20 restantes han sido agrupados con similar criterio en la década de 1970.

Las fechas que comprenden tales documentos oscilan entre el siglo XII y siglo XIX. Los libros 1, 2 y 3 contienen una centena de documentos referidos a *Negocios con el Cabildo Eclesiástico y Hermandades*. Los documentos discurren entre los años 1121 a 1817.

Entre ellos cabe destacar un amplio documento de 43 folios, conteniendo una concordia llevada a cabo entre el Ayuntamiento de Tudela y la Compañía de Jesús en el año 1618, sobre el *Estudio de Gramática* que tanto prestigio había adquirido desde el siglo anterior por los profesores que la promovieron y potenciaron, como Maese Enrico, Arbolancha, Bartolomé Mendoza, etc.

También un Plan Beneficial propuesto por el Primer Obispo de Tudela a finales del siglo XVIII y aprobado por la Cámara de Castilla. Contiene 58 folios. El citado Plan supuso la agrupación de parroquias y la consiguiente supresión de otras. Se procedió a demoler varias Iglesias quedando su suelo convertido en plazas públicas para ensanche de la ciudad, conservando el nombre que tuvo la titularidad de su iglesia.

Los *Libros 4 y 5* contienen lo relacionado con las Cortes de Navarra y la participación de la ciudad de Tudela en ellas. Contiene agravios, quejas, representaciones, donativos, etc. Desde 1411 a 1817.

La mayor parte de los Libros restantes están dedicados a los montes, Campos y comunales. Sabido es que Tudela se sitúa entre los cinco municipios de más amplio territorio municipal, con la particularidad de que casi el 80% de sus tierras se explotan en régimen comunal o de facería, de ahí la notable importancia del tratamiento municipal, vigente en la actualidad. Una compleja red documental de normativas en orden a su regulación, derechos, amojonamientos, sistemas de riego, etc., han hecho posible la vida armónica de los vecinos de la Ribera, dedicados a la agricultura en un 90 % hasta la época de la industrialización del presente siglo.

Los *Libros 6, 7 y 8* tratan de los Montes Comunes de Montes de Cierzo y Argonzón que se extienden hasta el término de Valverde. Contienen 120 documentos de los años 1300 a 1840, relativos a concesión de privilegios, amojonamientos, levas, derechos, reparto de riegos, corralizas y estancias de ganado, sentencias de tala y ligallo.

Sobre aguas, su reparto, derechos, ordenanzas, riegos y alemas en Montes de Cierzo y en Huerta Mayor, destina varios libros – 26 a 37- conteniendo más de 350 documentos.

En ellos se contienen las antiguas ordenanzas y derechos sobre el riego y para el riego de los campos de tan vasto territorio. Incluye documentos en pergamino y papel, desde 1220 hasta 1840. Se refieren a la distribución, turno de uso de las aguas procedentes de diferentes sitios y que, antes de perderse en el río Ebro, se aprove-

chan hasta la saciedad desde su origen, bien sea Moncayo, laguna de Añavieja en Soria, Alhama, Queiles, Aragón.

En el *Libro 26* - que contiene 35 documentos- destacan unas Ordenanzas del año 1538 sobre riegos, donde se incluyen otras de 1220. En todas ellas hay una gran riqueza de términos, nombres de tradición islámica, en los que se detallan turnos, formas de regar, etc.

Se copian privilegios anteriores que se utilizan para testimoniar pleitos y procesos, con la peculiaridad de su vigencia actual y la importancia para la regulación de dichas aguas por los campos de varios pueblos de la Ribera Tudelana, como Cintruénigo, Corella, Cascante, Murchante, etc.

El *Libro 27* contiene 34 documentos referentes a sentencias, pleitos, Ordenanzas y Autos, desde 1372 a 1782. Son frecuentes los pleitos entablados con grandes terratenientes, bien sea del clero como de la nobleza. Hay también numerosos testimonios de sanciones de Tala que aplica la ciudad de Tudela en aquellos campos congozantes del disfrute y aprovechamiento de los campos comunes con otros pueblos de la Merindad, que proceden a regar indebidamente sus tierras. La justicia de la ciudad aplica la sanción, talando y destrozando el cultivo de las tierras regadas, hasta 1813 en que el castigo se permuta por una pena pecuniaria.

Hay tres libros en que se agrupan temas más específicos y concretos, pero relacionados con la tierra y su cultivo, como son, canales construidos para riego de diferentes términos y pueblos, como el Canal Imperial de Aragón, o bien tratan en términos privados de Huerta, como el Campo de Traslapunte, que afecta a pueblos situados en la margen izquierda del río Ebro como Villafranca, Valtierra, Arguedas y Tudela.

El *Libro 21* trata todo él sobre el Canal de Aragón. Contiene 21 expedientes y abarca la historia del canal en dos periodos: el de 1534 y el de los siglos XVIII y XIX, época de la Compañía Badín y Ramón Pignatelli, actualmente existente. El citado canal es vital para la vida agrícola de muchos pueblos, ya que riega los campos desde Tudela a Zaragoza, y fue navegable, comercialmente, a lo largo del siglo XIX.

El *Libro 33* trata sobre la *Laguna de Lor*, los derechos de riego y los conflictos que se derivan con pueblos adyacentes como Lor, Calchetas, Urzante y Pedriz sobre usurpación de derechos de riego y ejecución de sentencias de tala.

El *Libro 25* trata sobre el Campo de Traslapunte, amplio término a la orilla izquierda del río Ebro que extiende sus límites desde Arguedas y Bardenas hasta Cabanillas. Sus documentos abarcan años, desde 1530 hasta 1730. Contiene Ordenanzas sobre riego, convenios con otros pueblos, concordias, pleitos, sentencias. Son interesantes de señalar las Ordenanzas sobre riegos y convenios con Murillo, Arguedas y Valtierra, una del año 1531 y otra de 1478, reproducida en 1638.

Los *Libros 9 y 10* están destinados a derechos de Bardenas. Incluye 90 documentos de los siglos XIV a XIX, relativos a regulación de cultivos, derechos de uso, tala de árboles, leña, explotación de carboneras, caza y pastos de ganado, entre los pueblos congozantes.

El territorio se amojona repetidas veces desde Santacara, Cadreita y Buñuel hasta los límites de Aragón. Se confirman privilegios sobre aprovechamientos de los 22 pueblos congozantes y se sancionan abusos. Se regulan las decisiones de los junteros

y su nombramiento. La Real Corte sentencia cuestiones habidas entre vecinos y usuarios y los reyes otorgan Cédulas, ordenando, concediendo o suprimiendo derechos, usos y concesiones.

El *Libro 18* trata en 43 expedientes todo lo relativo a Proclamaciones, exequias, tránsitos o estancias reales en Tudela, desde el año 1417 hasta 1819.

El *Libro 19* contiene 73 expedientes sobre asuntos de Guerra, desde 1470 hasta 1818 en que se hace relación de los principales sucesos ocurridos en la guerra con Francia y la expulsión de los franceses del territorio español. Destacan los referidos a la conquista de Navarra por Aragón en 1512, la guerra de sucesión a comienzos del siglo XVIII y la defensa contra Francia en la guerra de la Independencia en torno a 1808.

Los *Libros 20 y 24* tratan en 60 expedientes sobre fábricas de puentes, caminos, murallas y edificios públicos, desde 1518 hasta 1819. Destacan los proyectos sobre obras en el puente sobre el río Ebro, alteración del cauce del Ebro y reedificación de murallas de la ciudad.

El *Libro 22* es un amplio compendio estadístico poblacional y de todos los ramos de riqueza, desde los siglos XVI a XIX, con detalles y curiosidades de toda índole.

El *Libro 23* agrupa Ordenanzas gremiales de diversas profesiones desde 1551 a 1764, como tundidores, zapateros, trujaleros, molineros, sastres, pelaires, texedores, ganaderos (la mesta, tiene en Tudela una forma peculiar de organizarse y de dirimir sus problemas, mediante un tribunal llamado *Ligallo*).

En los *Libros 38 a 47* bajo la denominación de *Extravagantes* se agrupan 500 expedientes, algunos muy voluminosos, desde el año 1300 hasta el año 1820. En ellos, a modo de cajón de sastre, hay de todo: Nombramiento de escribanos, padrón de vecinos en el siglo XVI, ordenanzas, visitas reales, instrucciones a regidores, sentencias, órdenes del virrey, provisiones del Consejo Real. Incluye también un curioso documento del año 1820, conteniendo los Estatutos de la Sociedad Patriótica de los Amantes de la Constitución del Vencerol en Tudela, que supone el establecimiento de la masonería en la ciudad.

Por último, el *Libro 48* es un curioso compendio bajo el epígrafe de *Mapas*, relativos al siglo XIX. Entre ellos destacan: un mapa de la laguna de Añavieja y sus confines; diseño del puente sobre el río Queiles construido en 1797 en el paseo del Prado; un plan para la construcción de una presa en el río Aragón; diseño del arco reconstruido sobre el Ebro en 1819 por haberse derribado en la francesada evitando así el paso de tropas a la península; mapa de la merindad en 1821.

**TERCERA PARTE.**— Comprende dos secciones.

La **Sección I** contiene 210 libros y se corresponde con el contenido en la 3ª parte del catálogo de Fuentes. Se ha respetado, por agrupar libros históricos seriados, iniciados algunos en el siglo XV y que tanto J.A. Fernández, J. Yanguas y F. Fuentes los respetaron.

*Libros de sesiones* municipales (pleno, permanente, especiales). Esta serie consta de 150 libros encuadernados en pergamino. Dan comienzo en el año 1573.

*Libros de cuentas de propios.* Serie de 15 libros que comienzan en el siglo XV y continúan hasta el siglo XVIII. El primero da comienzo en 1480, encuadernado en cuero, siendo el libro de Cuentas Municipales más antiguo que se conserva en España y

de sumo interés para la historia de la ciudad y de toda Navarra, por la numerosa información que contiene.

*Cuentas de expedientes.* Referido a los siglos XVII y XVIII, encuadernados en pergamino.

*Cuentas del Vínculo* o pósito de trigo. Siete libros encuadernados en pergamino, conteniendo adquisición y ventas de trigo entre los años 1594 a 1808.

*Libros de Rentas.* Contiene las rentas de propios relativos a los siglos XVII y XVIII.

*Libros de cuentas de Huertas.* Comprende las de los campos de Huertas Mayores, Campo de Pradilla, entre los años 1596 a 1835.

*Libros de talas.* Años 1527 a 1764. Contenido interesante por contener las sanciones aplicadas por riego indebido de los campos, organizándose una auténtica comitiva de justicias y pueblo, precedida de estandarte propio, con el objetivo de destruir la totalidad de la cosecha regada.

*Cuentas del Ligallo.* Comprende los siglos XVI a XVIII. Curioso por la peculiaridad que el Ligallo tiene equiparable a la Mesta. El juez del Ligallo, entiende en los conflictos relativos al ganado y ganaderos.

*Libros de condenaciones.* Contiene cinco libros encuadernados en pergamino y comprende multas y sanciones desde el siglo XVII a XIX.

*Libros de Extracciones.* Comprende ocho libros en pergamino, conteniendo asignación de oficios, instrucciones de Ayuntamientos, , entre los siglos XVII y XIX.

*Libros de Cuentas de Instituciones asistenciales.* Mesa de pobres, Legados diversos como Eguaras, Hospital de Huérfanos, relativos a los siglos XVII a XIX.

*Libros de asuntos varios.* Serie de doce libros sobre pleitos, distinción de estados, entre 1773 a 1841.

*Libros de Privilegios.* Una serie de 33 libros de inventario de privilegios organizada por J. A. Fernández.

La **Sección III** contiene unidades seriadas de carácter histórico con continuidad en el archivo administrativo: Asuntos de guerra, Montes, Elecciones, Educación, Obras, juicios municipales, etc. siguiendo el Cuadro de Clasificación de aplicación en Navarra.

Destaca por su complejidad e interés la sección de *Montes*. Está estructurada en cuatro partes bien diferenciadas: a) comunales, b) Facerías, c) huertas y campos, d) sotos y mejanas.

a) *Comunales:* Montes de Cierzo y Argenzón. Catorce cajas conteniendo documentación agrupada en libros encuadernados. Documentación muy completa y de vigencia actual que abarca todo género de temas que afectan a dichos montes comunes: aguas, arriendos, corralizas, balsas, deslindes, derechos, privilegios, partición de tierras, usos comunes, pleitos, cañadas, etc. Se extiende a los siglos XVII a XX.

b) *Bardenas.* Diez y seis cajas, conteniendo documentos agrupados en Libros encuadernados. Documentación muy completa y de vigencia actual, referida a amojonamientos, apeos, derechos de los diferentes pueblos congozantes, cuentas, ganados, ordenanzas, partición. Siglos XIX y XX.

*Facería de Cabanillas, Fustiñana. Tudela.* Libros y cajas documentales de juntas de facería, pleitos, partición, referida a los siglos XIX y XX.

*Facería de Ablitas – Tudela.* Libros y cajas documentales de juntas de facería, pleitos, partición, referida a los siglos XIX y XX.

c) *Huertas y Campos:*

*Arquetas.* Cinco legajos de los siglos XIX y XX.

*Lodares:* seis legajos de los siglos XIX y XX.

*Mosquera:* nueve legajos de los siglos XIX y XX.

*Valdetellas, Traslapiente,* Quince legajos de los siglos XIX y XX. Son dos superficies de cultivo, privatizadas, situadas en la margen izquierda del río Ebro. La documentación se refiere a venta, amojonamientos, riegos, derechos, yerbas.

*Huertas Mayores:* Es la sección más completa y voluminosa, equiparable en su importancia documental a la de Bardenas y Montes de Cierzo. Tiene 26 legajos referidos en su mayor parte a los siglos XIX y XX. La Huerta Mayor es una zona agrícola y rural compuesta por minifundios privados, de una estructura y organización que radica en el siglo XII y con ordenanzas del siglo XIII.

d) *Mejana de Santa Cruz.* Término denominado así, por estar situado entre dos cauces, la margen derecha del río Ebro y la Acequia Molinar, aguas arriba del puente de piedra. Se puso en cultivo en el año 1754 y se parceló y privatizó en la época de dominación francesa, entre los años 1808 y 1815. Contiene 14 legajos.

*Sotos:* Varios legajos conteniendo todo lo concerniente a terreno de sotos inmediatos a las márgenes del río Ebro. Comprende deslindes, amojonamientos, riegos, cañadas, guarderío, yerbas de varios sotos denominados Soto de los Tetones o Çetones, Ciordia, Ramalete, Enmedio Se agrupa en cuatro legajos.

Derivado de la Mejana, Campo de Traslapiente y Molino, se gestiona la *Presa Molinar* y concesión de derechos, que distribuye aguas a las tres entidades, que se asocian para mantener efectiva dicha presa. Comprende siete legajos con documentación relativa a derechos, cuentas, actas.

**CUARTA PARTE.** Contiene dos secciones:

**Sección A.** Comprende toda la documentación de carácter histórico de Protocolos notariales desde el año 1380 hasta la actualidad. El escribano más antiguo que se conoce en Navarra y del que se conservan escrituras en soporte de papel es *Martín Garçeiz Costal*, escribano de Tudela.

Compone esta sección más de 8.000 legajos, en los que se incluyen 400 correspondientes a registros. Los legajos pertenecen a 16 notarías que han existido en la merindad, ubicadas en las poblaciones de: *Ablitas* (29 notarías desde 1542 a 1881); *Arguedas* (22 notarías desde 1537 a 1873); *Barillas* (2 notarías desde 1580 a 1610); *Buñuel* (7 notarías desde 1642 a 1846); *Cabanillas* (2 notarías desde 1614 a 1642); *Cadreita* (2 notarías desde 1709 a 1865); *Cascante* (53 notarías desde 1436 a 1900. Continúa en la actualidad); *Cintruénigo* (33 notarías desde 1508 a 1887); *Corella* (46 notarías desde 1524 a 1900. Continúa en la actualidad); *Cortes* (20 notarías desde 1494 a 1855); *Fitero* (32 notarías desde 1521 a 1924); *Fustiñana* (11 notarías desde 1536 a 1855); *Monteagudo* (5 notarías desde 1580 a 1882); *Tudela* (217 notarías desde

1381 a 1900. Continúan en la actualidad 3 notarías); *Valtierra* (39 notarías desde 1502 a 1930); *Villafranca* (20 notarías desde 1616 a 1900. Continúa en la actualidad).

**Sección B.** Comprende documentación judicial de carácter histórico, procedente de los juzgados comarcal y de Primera Instancia civil y penal. Contiene unos 2.000 legajos correspondientes a los siglos XIX y XX. Incluye, además, 11 libros de *índices* sobre asuntos de 1821 a 1922; Libros de Causas de 1896 a 99 (17 libros); Libros de Registro de Juicios Verbales de 1836 a 1900; Sentencias, Registros de penados, apelaciones, tutelas, desde 1873.

**QUINTA PARTE.** Contiene otros *archivos privados* en depósito, *Hemeroteca* y Biblioteca.

Archivos privados:

*Marquesado de San Adrián.* Comprende Archivo y Biblioteca.

El archivo contiene 230 legajos repartidos en 23 secciones que se corresponden con los diferentes entronque familiares originarios. Destacan las secciones siguientes: *Alava, Arcos, Ezca* (se corresponde con los bienes originarios del Marquesado de Castelfuerte), *Falces y Atondo, General, Indiferentes, Magallón, Monreal de Aoiz, Monteagudo, Peralta, San Adrián, Torres, Tudela, Villalón, Palafox.*

La Biblioteca incorporada al archivo y conservada en depósito, contiene unos 2.000 ejemplares. La mayoría de gran estima en su conjunto, por ser la biblioteca perteneciente a Don Fc<sup>o</sup> Magallón, un ilustrado del siglo XVIII formado en el Enciclopedia francés y que fue el fundador de la 2ª Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en España. La creó en 1773.

2) *Hospital Nuestra Señora de Gracia.* Es una fundación del siglo XVI realizada por el tudelano D. Miguel Eza. Mantiene en la actualidad el mismo espíritu social fundacional y en esencia, el Patronato por el que se rige es el mismo. Su patrimonio documental fue incorporado, en calidad de depósito, al archivo municipal, mediante acuerdo del Definitorio en 9 de febrero de 1995, antes del inicio de las obras de remodelación que se llevaron a cabo.

Contiene 235 libros referidos a: Cuentas desde el siglo XVII; Libros de registros de enfermos y difuntos desde el siglo XVI; actas del Definitorio, cofradías, fundaciones y escrituras de censos desde el siglo XVII.

Especialmente interesantes son los registros, relaciones actas referidas a los periodos de guerras u ocupaciones militares, especialmente la francesa en la guerra de la Independencia desde 1808. También de interés resulta otra serie de vertiente lúdica que el definitorio explotaba económicamente, como es el teatro y plaza de toros, como se sucede en Pamplona.

Entre sus fondos, están incorporados algunos libros relativos al Convento de San Nicasio de frailes Mercedarios y del Convento de San Antón de frailes Antoninos, así como de las cofradías fundadas en ambos

3) *Real Casa de Misericordia.* Es una fundación realizada en el año 1771, por D<sup>a</sup> María Huarte, hermana de Don Diego Huarte y Francia, Marqués de Huarte. Mantiene parcialmente en la actualidad, el mismo espíritu social fundacional y en esencia, el Patronato por el que se rige es el mismo. Su patrimonio documental fue incorporado, en calidad de depósito, al archivo municipal, mediante acuerdo de su Patro-

nato, el 16 de mayo de 1995, inmediato al traslado del edificio anterior al nuevo realizado por el arquitecto Rafael Moneo Vallés.

En sus fondos, además de los propios del la Real Casa de Misericordia, se contienen los procedentes del extinguido *Hospitalillo de Niños Huérfanos* fundado por D. Pedro Ortiz en 1602 para hospicio, acogida y formación de tales niños.

La documentación se engloba en 4 bloques: El primero, referido a Cuentas de gastos corrientes de mantenimiento de edificio, alimentación, vestido, etc. El segundo engloba cuentas derivadas de explotaciones industriales, fabricación textil, fabricación y venta de yeso, cal y otros productos, creaciones hechas como fuentes de ingreso y de inversión. En tercer lugar, documentación relativa al patrimonio, censos, etc. Por último, un grupo documental referido a registros de asilados o residentes.

*Hemeroteca*... Se conserva en ella, una colección rica y numerosa de prensa local desde el siglo mediados del siglo XIX, con más de 30 títulos diferentes, editados por impresores tudelanos. Se corresponden con diferentes sensibilidades sociales, políticas y lúdicas. Esta sección de prensa tudelana, está microfilmada, digitalizada y dispuesta a consulta de lectores e investigadores.

## Los Archivos Eclesiásticos

En el momento presente están agrupados en el Palacio Decanal de Tudela, sito en la calle Roso, anexo a la Catedral y su claustro. Un edificio recientemente restaurado, que fue sede de los deanes del Cabildo Catedralicio y Palacio Episcopal de los Obispos titulares de la Diócesis de Tudela.

Está dotado de medios modernos de trabajo y de consulta, mientras se culminan tareas de una moderna catalogación archivística documental y de biblioteca.

En este archivo se han agrupado los fondos documentales históricos, procedentes de los Archivos Catedralicio, Diocesano y Parroquiales. En los fondos se han incluido las bibliotecas procedentes del Seminario Conciliar de Tudela, fondos bibliográficos contenidos en el archivo catedralicio, diocesano, parroquiales y conventuales.

De igual manera se ha iniciado, por parte del archivero actual Don Vicente Ilzarbe Gorosquieta, a recoger y proteger los fondos históricos de documentos y libros procedentes de las instancias religiosas, parroquiales, conventuales y privadas de toda la geografía de la Diócesis de Tudela e incluso de aquellos lugares de incidencia pastoral de la Diócesis, aunque jurídicamente no pertenezcan a ella.

Francisco Fuentes Pascual, en el año 1944 publicó un catálogo de los archivos eclesiásticos de Tudela, vigente en su totalidad al día de hoy, ya que las aportaciones documentales han sido inapreciables en su volumen y contenido.

## Archivo Catedralicio

Se estructura en dos amplia secciones: Sección de pergaminos y sección documental administrativa y de gestión.

*Sección de Pergaminos:* Comprende un número aproximado de dos mil documentos en pergamino de contenido muy variado. Es la sección más importante de los archivos de toda la Ribera de Navarra. En esta sección se han reunido todos los documentos en pergaminos, de la Catedral de Tudela, de los fondos del palacio Decanal o Diocesanos, los procedentes de las parroquias extinguidas y actuales, especialmente de Santa María y los que se han descubierto recientemente, ocultos en su contenido, por haber sido reutilizados como guardas para libros.

El documento en pergamino más antiguo es uno del año 1082, procedente del archivo diocesano, por el que “Sancho Ramirez, rey de Navarra y Aragón, hace donación a Sancho Sanguez de la villas de Esparza y San Pedro”. Tiene en árabe la firma del rey. El último se corresponde con la Bula Papal por la que la Colegiata de Tudela, se convierte en Catedral, en el siglo XVIII.

*Sección Documental histórica:* Contiene la documentación histórica relativa a la Catedral de Tudela, Palacio Decanal, Parroquias extinguidas de la ciudad, San Jaime, San Jorge el Real, San Juan Bautista, Santa María, Santa María Magdalena, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Salvador, Santísima Trinidad.

Procedente de la Catedral, se contiene las secciones siguientes:

- *Actas Capitulares:* 27 libros desde el año 1516 hasta hoy.
- *Actas Notariales:* 10 libros: años 1421 a 1694.
- *Alegaciones:* 5 libros: años 1600 a 1769
- *Aniversarios:* 63 libros de 1361 a 1833.
- *Beneficencia:* 12 libros de 1657 a 1923
- *Cofradías:* 19 libros de 1355 a 1908
- *Cuentas:* 61 libros desde 1363
- *Coro:* 3 libros desde 1617
- *Escrituras:* 4 libros desde 1423 a 1833
- *Historia* (Libros históricos que contiene transcripciones de documentos agrupados por el Doctoral Ruiz de Conejares). Contiene 33 libros referentes a documentos desde el siglo XII.
- *Indices, Inventarios, Legados, Parroquias, Visitas Pastorales, Fondos castrenses.* Más de 150 libros y legajos desde el siglo XIV.

## Palacio Decanal

*Audiencias:* 7 libros desde 1485

*Cuentas, escrituras, Visitas:* 30 libros desde 1529

*Cofradías:* 18 libros de 1599.

## Parroquias

Comprende los archivos históricos de las siguientes parroquias de Tudela: San Jorge, San Jaime, San Juan, San Julián, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Salvador, Santa María la Mayor, Santa María Magdalena y La Trinidad. De todas ellas, tan sólo existe en la actualidad Santa María Magdalena. Hay tres nuevas que han recuperado el nombre antiguo (San Jorge, San Juan, Santa María), pero tienen su ubicación en otro sitio de la ciudad.

Contienen libros sacramentales de bautizados, casados y difuntos. De ellos, el más antiguo procede de la parroquia de Santa María. Es un libro de bautismos de 1517 a 1555.

Contiene también libros de confirmados, libros de matrículas, fundaciones, cofradías, censos, inventarios de patrimonio artístico y cuentas (los de la Parroquia de Santa María comienzan en 1423; los de Santa María Magdalena en 1458).

Entre los Libros de Cofradías destacan por su interés genealógico los Libros de la Cofradía de San Dionís. En la Parroquia de Santa María se conserva uno de dicha cofradía que comienza en 1418.

En las Parroquias de Santa María y San Nicolás, en correspondencia con los existentes en el Archivo Diocesano, se conservan los estudios y resoluciones del llamado *Plan Parroquial* que acomete el Obispo de Tudela D. Francisco Ramón de Larumbe en 1804 y que supone la reagrupación de parroquias y la supresión de siete, que se destruyen y su espacio pasa a convertirse en plazas públicos.